

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 42 Sábado 18 de febrero de 2017 Sec. V-B. Pág. 12258

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE JUSTICIA

Anuncio de la Subsecretaría (División de Derechos de Gracia y otros Derechos), sobre solicitud de sucesión por cesión en el título de Conde del Valle de Canet.

La sucesión en el título de Conde del Valle de Canet ha sido solicitada por don Ramón de Capmany y Aubiñá, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace su padre, don Ramón de Capmany y Udaeta, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo,para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 6 de febrero de 2017.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

ID: A170009881-1